UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 3 de marzo de 2020.-

V I S T O Y CONSIDERANDO:

QUE el día 9 de marzo del año 2020, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se convoca al Paro Internacional de Mujeres, promovido en el país por numerosas agrupaciones, mujeres organizadas y autoconvocadas;

QUE están previstas concentraciones en distintos puntos del país;

QUE el día 8 de marzo se conmemora en el mundo entero el día internacional de la Mujer y para este año se ha convocado para el 9 de marzo una huelga general con la consigna "Un día sin nosotras" para visibilizar la violencia de género en el mundo.

QUE en virtud de lo expuesto, se considera pertinente adherir al Paro Internacional de Mujeres para el día 9 de marzo del año 2020, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer;

QUE la decisión es impulsada por las autoridades unipersonales de esta Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres a realizarse el día 9 de marzo del año 2020, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer promovidos con la consigna "Un día sin nosotras", en articulación con numerosas agrupaciones, mujeres organizadas y autoconvocadas, por los motivos expuestos en la presente.-

ARTÍCULO 2º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que pudieran incurrir las mujeres integrantes de la comunidad universitaria de la UARG, para su participación en las diferentes actividades y marchas programadas para el día 9 de marzo del año 2020 a nivel internacional, nacional, provincial, local y en las que se prevén desarrollar en esta universidad.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **103/2020**